



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

### INVITACION PUBLICA No. UC046-2020



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Res. MEN 2856 de 22 de marzo de 2010, vigencia: 4 años

Mediante Resolución N° 0025 del día 18 de enero de 2021, se ordenó la apertura del proceso de Invitación Pública No. UC046-2020, el cual tiene por objeto la "REMODELACIÓN DE LAS UNIDADES SANITARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA SEDE BERASTEGUI", de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los pliegos de condiciones.

Que, en la fecha y hora señaladas en el cronograma de actividades, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas y la apertura de las mismas, presentando propuesta el oferente: FUNDESMUCOL – FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS DE COLOMBIA.

Que el comité evaluador designado mediante Resolución N° 0068 de fecha 18 de enero de 2021, por el Rector de la Universidad de Córdoba, para el proceso de Invitación Pública N° UC046-2020, rindió el informe de evaluación de los requisitos habilitantes y calificables del proponente en competencia así:

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
FUNDESMUCOL	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	SUBSANAR
	<b>CONCLUSION</b>	<b>SUBSANAR</b>

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador le otorga al proponente **FUNDESMUCOL**, la oportunidad de subsanar los documentos: Certificado de trabajo en altura del Maestro de Obra **ALBERTO SEGUNDO SALCEDO LOPEZ** y Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, hasta las 5:00 pm del día 04 de febrero de 2021.

Que el día 04 de febrero de 2021 a las 9:15 a.m, estando dentro del término de traslado del informe, el proponente **FUNDESMUCOL**, remitió documento de subsanación: Certificado de trabajo en altura del Maestro de Obra **ALBERTO SEGUNDO SALCEDO LOPEZ** y Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL.

De acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador presenta así su informe definitivo

#### I. REQUISITOS HABILITANTES

##### A. CAPACIDAD JURÍDICA.

N°	REQUISITO	FOLIOS	CONVENCIÓN
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	1-3,23	C
2	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	21	C
3	DOCUMENTO COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN	4-7	C
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	8-15	C
5	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CONFORMACION DEL CONSORCIO	-	NA
6	AUTORIZACION PARA CONTRATAR	16	C



Certificado SC 5278-1



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

### INVITACION PUBLICA No. UC046-2020



acreditada  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 2656 de 22 de marzo de 2010, vigencia: 4 años

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

2

7	HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	29	C
8	CERTIFICADO DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES	53-54,91-93	C
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	55-60	C
10	CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	62	C
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	64	CE
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	66	CE
13	CERTIFICADO SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	68	CE
14	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	69-78	C
VERIFICACIÓN JURÍDICA		CUMPLE	

#### B. CAPACIDAD FINANCIERA:

ÍNDICES FINANCIEROS				
FACTOR DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	PARAMETRO	FOLIOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
Índice de Liquidez	2.711.816.448	Igual o mayor al 1.7	79-93	C
Índice de Endeudamiento	15.76%	Igual o menor a 68%		
Razón de Cobertura de Intereses	18.61	Igual o mayor a 2.3		
VERIFICACION FINANCIERA			CUMPLE	

#### C. CAPACIDAD TÉCNICA

✓ Experiencia Habilitante

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE/ SUBSANAR
El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con la CONSTRUCCION Y/O REMODELACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, dentro de los últimos cinco (5) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. El valor de la suma de los contratos deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial.	<b>Contrato N° LP-002-2016</b> <b>Contratista:</b> FUNDESMUCOL – FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS DE COLOMBIA. <b>Objeto:</b> Mejoramiento de la infraestructura en diferentes instituciones educativas del Departamento de Sucre. <b>Valor Contrato:</b> \$ 532.147.165 <b>Fecha de inicio:</b> 10/10/2016 <b>Fecha terminación:</b> 10/01/2017	30-51	CUMPLE
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA		CUMPLE	



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

### INVITACION PUBLICA No. UC046-2020



**acreditada**  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 2856 de 22 de marzo de 2010, vigencia: 4 años

✓ **Equipo de trabajo**

EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA Y FORMACION	PROPONENTE	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
<p><b>Director de Obra.</b> Deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto, quien se compromete a dedicar el veinte por ciento (20%) durante la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Director de Obra propuesto debe tener como mínimo ocho (8) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como Director de Obra en dos (2) PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.</p>	<p><b>OSCAR ALBERTO MARQUEZ OSORIO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aporta Matrícula profesional como ARQUITECTO No. A231232007 – 8152846 del 30/10/2007.</li> <li>✓ Aporta documento con dedicación del 20%.</li> <li>✓ Tiene 13 años a partir de la expedición de la MP.</li> <li>✓ Aporta dos certificaciones como Director de Obra, en proyectos de construcción y/o mantenimiento de infraestructura física.</li> </ul> <p>Adicional se aporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios expedido por Consejo Profesional Nacional de Arquitectura.</li> <li>✓ Certificado de antecedentes Contraloría y Procuraduría.</li> <li>✓ Hoja de vida de la función pública</li> <li>✓ Copia Cedula de ciudadanía</li> <li>✓ Tarjeta militar</li> <li>✓ Diploma como Arquitecto</li> <li>✓ Certificaciones laborales de varios cargos</li> </ul>	146-169	CUMPLE
<p><b>Residente de Obra.</b> Deberá ser Ingeniero Civil o Arquitecto, quien se compromete a dedicar el cien por ciento (100%) durante la ejecución total del Contrato.</p> <p>El Residente de Interventoría propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional.</p> <p>Experiencia Específica certificada como</p>	<p><b>JORGE LUIS BETANCOURT MARTINEZ.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aporta Matrícula profesional como INGENIERO CIVIL No. 22202 - 243282 del 18/01/2013.</li> <li>✓ Aporta documento con dedicación del 100%.</li> <li>✓ Tiene 08 años a partir de la expedición de la MP.</li> <li>✓ Aporta dos certificaciones como Residente de Obra en proyectos de construcción y/o mantenimiento de infraestructura física.</li> </ul>	170-189	CUMPLE

3



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

### INVITACION PUBLICA No. UC046-2020



**acreditada**  
**INSTITUCIONALMENTE**  
Res. MEN 2856 de 22 de marzo de 2010, vigencia: 4 años

<p>Residente de Obra dos (2) PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O REMODELACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA</p>	<p>Adicional se aporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios COPNIA.</li> <li>✓ Certificado de antecedentes Contraloría y Procuraduría.</li> <li>✓ Hoja de vida de la función pública.</li> <li>✓ Copia Cedula de ciudadanía</li> <li>✓ Diploma como Ingeniero Civil.</li> </ul>		
<p><b>MAESTRO DE OBRA.</b> deberá ser un técnico en obras civiles o técnico o tecnólogo en construcción, quien se comprometen a dedicar el cien por ciento (100%) a la ejecución total del Contrato. El técnico propuesto debe tener como mínimo cinco (5) años de experiencia general contada a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matricula profesional. Deberá aportar certificado de trabajo en altura. Experiencia Específica certificada como como Maestro de obra en dos 2 PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O REMODELACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA</p>	<p><b>ALBERTO SEGUNDO SALCEDO LOPEZ</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aporta Matricula como Maestro de Obra. No. 22420 – 014910 COR del 18-09-15.</li> <li>✓ Aporta documento con dedicación del 100%.</li> <li>✓ Tiene 05 años a partir de la expedición de la MP.</li> <li>✓ Aporta dos (2) certificaciones como Maestro de obra proyectos de construcción y/o mantenimiento de infraestructura física.</li> <li>✓ Certificado de trabajo en altura de fecha 26/01/2021</li> </ul> <p>Adicional se aporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se verificó que el profesional no presenta antecedentes disciplinarios COPNIA, el cual se adjunta a la presente evaluación.</li> <li>✓ Certificado de antecedentes Contraloría y Procuraduría.</li> <li>✓ Hoja de vida de la función pública.</li> <li>✓ Diplomas de cursos realizados en el SENA.</li> <li>✓ Copia Cedula de ciudadanía</li> </ul>	190-208	CUMPLE

4





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

### INVITACION PUBLICA No. UC046-2020



**acreditada**  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 2656 de 22 de marzo de 2010, vigencia: 4 años

<p><b>RESPONSABLE SST.</b> Deberá ser Técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) o profesional con especialidad en el área, quien se comprometen a dedicar el cien por ciento (100%) a la ejecución total del Contrato.</p> <p>El responsable propuesto debe tener como mínimo dos (2) años de experiencia en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo. Con los siguientes conocimientos complementarios: ISO 9000:1, OHSAS 14000:1 – OHSAS 18000:1.</p> <p>Normatividad vigente en SST Curso 50 horas en SG-SST aprobado por el Ministerio del Trabajo Experiencia específica certificada como Responsable en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo en dos (2) PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y/O REMODELACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA</p>	<p><b>MIGUEL ANGEL MARÍN GRONDONA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aporta Matricula como ING. AMBIENTAL. No. 22238-326942 COR del 23-03-16.</li> <li>✓ Aporta documento con dedicación del 100%.</li> <li>✓ Aporta titulo de Especialista en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo del 28-02-2018.</li> <li>✓ Tiene 2 años como Especialista a partir de del título.</li> <li>✓ Tiene 5 años como Ing Ambiental a partir de la expedición de la MP.</li> <li>✓ Aporta curso de 50 horas en SG-SST.</li> <li>✓ Aporta dos (2) certificaciones como responsable en el área de seguridad y salud en el trabajo en dos (2) proyectos de construcción y/o adecuación de infraestructura física y/o edificaciones.</li> </ul> <p>Adicional se aporta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Licencia No. 333 para prestar servicio en SST con una vigencia de 10 años, desde el 18-04-2018.</li> <li>✓ Diploma de cursos en el área (50 horas SG-SST, ISO 9000:1, OHSAS 14000:1).</li> <li>✓ Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios</li> <li>✓ Hoja de vida formato función pública.</li> <li>✓ Copia Cedula de ciudadanía</li> <li>✓ Se verificó que el profesional no presenta antecedentes ante la Contraloría y Procuraduría, el cual se adjunta a la presente evaluación.</li> <li>✓ Se verificó que el profesional no presenta antecedentes disciplinarios COPNIA, el cual se adjunta a la presente evaluación</li> </ul>	<p><b>209-238</b></p>	<p><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>VERIFICACIÓN EXPERIENCIA</b></p>		<p><b>CUMPLE</b></p>	

5

✓ **DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)**





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

### INVITACION PUBLICA No. UC046-2020



**acreditada**  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 2856 de 22 de marzo de 2010, vigencia: 4 años

DOCUMENTOS -	FOLIOS	CUMPLE / NO CUMPLE / SUBSANAR
Certificado de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales - ARL	<b>Aportó documento</b>	<b>CUMPLE</b>
Política de Seguridad y Salud en el trabajo (Firmado, fechado y actualizado)	<b>239</b>	<b>CUMPLE</b>
Documento que contenga la designación del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	<b>298-299</b>	
Documento de aplicación de los estándares mínimos del SG-SST, acorde a la normatividad vigente	<b>300-305</b>	<b>CUMPLE</b>
Documento con el Reglamento de Seguridad e Higiene industrial (aprobado por el representante legal)	<b>240-242</b>	<b>CUMPLE</b>
Reglamento interno de trabajo (aprobado por el representante legal)	<b>243-260</b>	<b>CUMPLE</b>
Documento con protocolos de bioseguridad dadas por la emergencia sanitaria dada por el COVID 19 decreto 593 del 24 de abril de 2020	<b>261-297</b>	<b>CUMPLE</b>
<b>VERIFICACION (SG-SST)</b>		<b>CUMPLE</b>

CONCLUSION DE LA VERIFICACION		
NOMBRE DEL PROPONENTE	CRITERIOS DE VERIFICACION	
<b>FUNDESMUCOL</b>	Capacidad Jurídica	CUMPLE
	Capacidad Financiera	CUMPLE
	Capacidad Técnica	CUMPLE
	<b>CONCLUSION</b>	<b>HABILITADA</b>

Que, en concordancia con lo indicado en la tabla anterior, el comité evaluador considera **HABILITADA** la propuesta presentada por el proponente **FUNDESMUCOL**, por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se procede a cumplir con la siguiente etapa de evaluación de la propuesta, con base en los siguientes criterios de calificación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
Factor Calidad	500
Factor Económico	400
Incentivo a la Industria Nacional	100
<b>TOTAL</b>	<b>1000 PUNTOS</b>

Teniendo como resultado el siguiente:

**FACTOR CALIDAD: 500 PUNTOS**





"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

### INVITACION PUBLICA No. UC046-2020



**acreditada**  
**INSTITUCIONALMENTE**  
Res. MEN 2856 de 22 de marzo de 2016, vigencia: 4 años

FACTOR	CRITERIOS	PUNTAJE
Certificación Calidad de obra ejecutada por el contratista (máximo 250 puntos)	El contratista presenta una (1) Certificación del contrato de obra pública No. N° LP-002-2016 calificada como Muy Bueno, cuyo objeto es el <i>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</i> , firmada por el profesional competente de la entidad contratante de la obra a acreditar donde de fe sobre la calidad de la obra ejecutada. Folio 32	100
Oportunidad en la entrega de obra (máximo 250 puntos)	El contratista presenta una (1) Certificación del contrato de obra pública No. N° LP-002-2016 cuyo objeto es el <i>MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE</i> cuya ejecución fue realizada en el plazo previsto del contrato. Firmada por el profesional competente de la entidad contratante de la obra a acreditar. Folio 33	100
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>200</b>

7

#### APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 100 PUNTOS

Apoyo a la industria nacional (máximo 100 puntos)	El proponente aporta documento a folio 144, donde manifiesta que los Bienes y servicios que utilizará para la ejecución del contrato será de orígenes nacionales	100
---	--	-----

#### EVALUACIÓN ECONÓMICA (400 PUNTOS)

Valor Presupuesto oficial	Valor propuesto
\$410.757.010.00	\$410.728.344.00 (folio 94-142)
Puntaje por valor de la propuesta	<b>400 PUNTOS</b>

#### CONCLUSION DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTAS

CRITERIOS DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE
1. Factor calidad	500 puntos	200
2. Propuesta Económica	400 puntos	400
3. Incentivo a la Industria Nacional	100 puntos	100
<b>CALIFICACIÓN TOTAL</b>		<b>700</b>



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

### INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO

### INVITACION PUBLICA No. UC046-2020



**acreditada**  
**INSTITUCIONALMENTE**  
Res. MEN 2856 de 22 de marzo de 2010, vigencia: 4 años

Con base en la evaluación realizada, el Comité Evaluador recomienda al Rector de la Universidad de Córdoba adjudicar el Proceso de Selección de la Invitación Pública N° UC046-2020, cuyo objeto es la "REMODELACIÓN DE LAS UNIDADES SANITARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA SEDE BERASTEGUI" al proponente FUNDESMUCOL – FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO DE LOS MUNICIPIOS DE COLOMBIA, por la suma de CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$410.728.344,00).

8

Dado en Montería Córdoba a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2021.

Original firmado

**CARMEN CECILIA VEGA OÑATE**

Miembro del Comité Evaluador  
Verificación Jurídica

**MARIA MILAGRO OTERO GUERRA**

Miembro del Comité Evaluador  
Verificación financiera

**ROSSANA LÓPEZ JARABA**

Miembro del Comité Evaluador  
Verificación Requisitos Habilitantes  
Y Ponderación De la Oferta

